



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 3491/2018

Expte. N° 970/2018

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2018.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación de un enlace datos y voz sobre IP entre los edificios ubicados en Talcahuano 550 y Jean Jaures 545 de esta ciudad, y su mantenimiento técnico preventivo y correctivo por el término de veinticuatro (24) meses; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 476/18 se contrató el servicio que nos ocupa (conf. fs. 91).

Que a fs. 1/67 y 72 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal, que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 73/88, el cual se encuentra conformado a fs. 90 por la dependencia anteriormente mencionada.

Que se efectuó a fs. 69 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria de los ejercicios financieros 2018, 2019 y 2020.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56°, inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

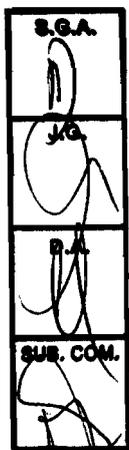
1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar un enlace datos y voz sobre IP

entre los edificios ubicados en Talcahuano 550 y Jean Jaures 545 de esta ciudad, y su mantenimiento técnico preventivo y correctivo por el término de veinticuatro (24) meses, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 73/88 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 69 por la suma total de pesos cuatrocientos ochenta y un mil trescientos noventa y ocho (\$ 481.398.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-5-6-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2018, 2019 y 2020.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

G. D. F.



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION